



1734

SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y QVATRO.

Súcaz — Sebio La Cunda dada por Antonio de la  
los ganos hechos en el plio que la villa  
atendido en Antonio Súcaz. Se bu paga a  
Ramon de los Saucos. En el Consejo  
Chabía a fuerza, y para en por los ganos  
hechos en Madrid, dos ruidos quarian de  
nos R. de Lorenas. Para como se libran los,  
quaranda ruidos. Lorenas qua suplico. y para  
daxual. Laxencia de un R. de Lorenas  
se concedio licencia a D. Pedro de Canobas  
Alde elme para cortar dos onsets de ruidos  
para su galera de Madaxad Cananca en la tierra  
de este territorio, a D. Juan Alde quadro Calro  
para las Camas de sus lirones. Para para ruidos  
a Juan de Madax. ochos cargas de bedillo de durpuro  
de ruidos para quarian de, loco — La ruidos de llen  
para una Canal de ruidos en Santaleoca de  
Ladego Sanchez. ochos cargas de bedillo,  
en este estado como el D. D. de Castilla. Residor  
y ruidos de los ruidos, de Lorenas

Do Exce D. Juan Antonio  
Canobas  
Alde elme  
D. Juan de Madax  
Coubiza  
Antonio de Canobas  
Alde elme  
D. Juan de Castilla  
de Lorenas  
Juan Antonio  
Juan Camacho

